

RIO GALLEGOS, **21 MAR 2016**

VISTO:

El Expediente N° 71.318/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A371-1 denominado "Evolución de un ecosistema de murtilla en la estepa de Patagonia Sur, Departamento de Güer Aike (Santa Cruz)", dirigido por la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las Docentes Investigadoras Sabrina Loreley BILLONI, Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH y Cintia Anahí SCHENKEL;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): **Tipo de Actividad:** Básica, **Disciplina Científica:** Edafología, **Campo de Aplicación:** Suelos;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A371-1 denominado "Evolución de un ecosistema de murtilla en la estepa de Patagonia Sur, Departamento de Güer Aike (Santa Cruz)", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 39 y 40;

QUE por Nota N° 456/15 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que las docentes Mabel Margarita BREGLIANI, Sabrina Lorley BILLONI, Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH y Cintia Anahí SCHENKEL no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. Sabrina Loreley BILLONI (D.N.I. N° 28.859.230), Docente Investigadora del PI 29/A371-1;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A371-1 denominado "Evolución de un ecosistema de murtilla en la estepa de Patagonia Sur, Departamento de Güer Aike (Santa Cruz)", tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2018;

QUE a fs. 13 la Directora del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), Dra. Zulma LIZARRALDE, avala la presentación del Proyecto de Investigación Código 29/A371-1 denominado "Evolución de un ecosistema de murtilla en la estepa de Patagonia Sur, Departamento de Güer Aike (Santa Cruz)";

QUE mediante Notas Nros. 0472/15 y 815/15, respectivamente, la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CÁSAS, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 013/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo para la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A371-1 denominado "Evolución de un ecosistema de murtilla en la estepa de Patagonia Sur, Departamento de Güer Aike (Santa Cruz)", dirigido por la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI;

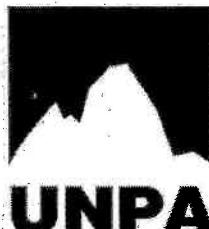
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N°

111



027



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

112.-

139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A371-1 denominado "Evolución de un ecosistema de murtilla en la estepa de Patagonia Sur, Departamento de Güer Aike (Santa Cruz)", dirigido por la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI (D.N.I. Nº 13.416.675), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A371-1 denominado "Evolución de un ecosistema de murtilla en la estepa de Patagonia Sur, Departamento de Güer Aike (Santa Cruz)", el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2018.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A371-1 denominado "Evolución de un ecosistema de murtilla en la estepa de Patagonia Sur, Departamento de Güer Aike (Santa Cruz)", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, siendo su responsable económica la Mg. Sabrina Loreley BILLONI (D.N.I. Nº 28.859.230).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas y cumplido.

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

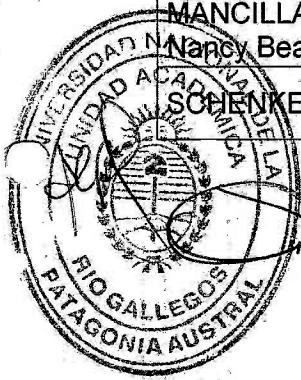
027



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
BREGLIANI, Mabel Margarita	13.416.675	Directora U.N.P.A.	III	RG	10
BILLONI, Sabrina Loreley	28.859.230	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	15
MANCILLA HASELBACH, Nancy Beatriz	18.758.645	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	10
SCHENKEL, Cintia Anahí	31.506.526	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4



027